

0000049371

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf 052624758  
www.registropmanta.gob.ec



**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA  
Número de Tomo:  
Número de Inscripción: 1887  
Número de Repertorio: 3850  
Fecha de Repertorio: lunes, 11 de junio de 2018

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA  
Folio Inicial: 0  
Folio Final: 0  
Periodo: 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 11 de junio de 2018 16 07

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<b>COMPRADOR</b>					
Natural	1312730912	CARRANZA JARA LEONARDO GABRIEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<b>VENDEDOR</b>					
Natural	1303419459	DELGADO BELLO FLOR MARGARITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303419434	MERO FLORES ALFREDO CIRO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA  
Nombre del Cantón: MANTA  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de mayo de 2018  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:  
Afiliado a la Cámara:  Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2064101000	17/05/2018 13 28 40	66555		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

COMPRAVENTA, relacionada con un lote de terreno ubicado en el sitio Los Esteros de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se encuentra signado con el número NUEVE de la Manzana "A"; de la Lotización "CARMELITITA NUMERO 3" el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente veintún metros cuarenta centímetros y calle pública; Por Atrás nueve metros y terrenos del lote número tres; Por un costado diecisiete metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número ocho del señor Eusebio Mero, Y por el otro costado veintún metros sesenta centímetros y callejón público. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

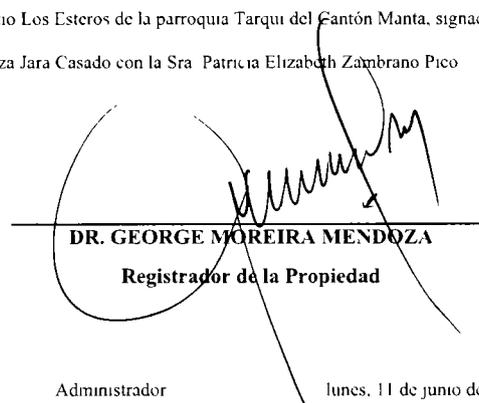
Dirección del Bien: Lotización Carmelita Número Tres

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de inmueble ubicado en el sitio Los Esteros de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el No 9 de la Mz " A " Lotizacion Carmelita No. 3.  
El comprador Sr. Leonardo Gabriel Carranza Jara Casado con la Sra Patricia Elizabeth Zambrano Pico

Lo Certifico

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000049372



Factura: 002-002-000026600

20181308006P02575

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P02575						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MAYO DEL 2018, (16:35)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO FLORES ALFREDO CIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303419434	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO FLORES ALFREDO CIRO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303419434	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FLOR MARGARITA DELGADO BELLO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRANZA JARA LEONARDO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312730912	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
TO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	22809.73						


  
 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO  
BIEN  
BLANCO**





# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**

0000049373



1 ...RIO

2 **ESCRITURA No. 20181308006P02575**

3 **FACTURA No. 002-002-000026600**

4

5

6

## COMPRAVENTA

7

8

**QUE OTORGAN:**

9

**ALFREDO CIRO MERO FLORES**

10

**FLOR MARGARITA DELGADO BELLO**

11

12

**A FAVOR DE:**

13

**LEONARDO GABRIEL CARRANZA JARA**

14

15

**CUANTÍA: USD \$ 22,809.73**

16

**DI 2 COPIAS**

17

**\*\*\*SPC\*\*\***

18

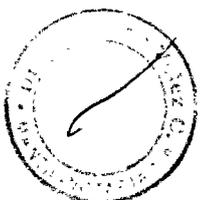
19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia  
20 de Manabí, república del Ecuador, el día de hoy treinta de mayo del año  
21 dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ**  
22 **CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen: Por  
23 una parte el señor **ALFREDO CIRO MERO FLORES**, de estado civil casado,  
24 por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa  
25 en calidad de Apoderado de la cónyuge señora **FLOR MARGARITA**  
26 **DELGADO BELLO**, conforme lo justifica con la copia certificada del Poder  
27 Especial que se agrega, a quienes para efectos del presente acto  
28 denominaremos **LOS VENDEDORES**; y, por otra parte, comparece el señor

175 76





1 LEONARDO GABRIEL CARRANZA JARA, de estado civil casado con la  
2 señora Patricia Elizabeth Zambrano Pico, por sus propios y personales  
3 derechos, a quien para efectos del presente contrato se denominará EL  
4 COMPRADOR.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,  
5 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente  
6 capaces, a quienes de presentarse ante mí, doy fe, quienes me  
7 presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias  
8 debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me  
9 solicitan eleve a escritura pública, una de  
10 **COMPRAVENTA**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación  
11 transcribo: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su  
12 cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes  
13 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Al otorgamiento del presente  
14 contrato comparece por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el señor  
15 **ALFREDO CIRO MERO FLORES**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula  
16 de ciudadanía número uno tres cero tres cuatro uno nueve cuatro tres guión  
17 cuatro, de estado civil casado, domiciliado en el Sitio Los Bajos del cantón  
18 Montecristi y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y  
19 personales derechos y por los derechos que representa como  
20 Mandante de su cónyuge, señora **FLOR MARGARITA DELGADO**  
21 **BELLO**, tal como se justifica con el Poder Especial número Treinta y nueve  
22 / dos mil dieciocho ( 39/2018) que se adjunta a la presente; y, por otra parte  
23 en calidad de **COMPRADOR**, el señor **LEONARDO GABRIEL CARRANZA**  
24 **JARA**, por sus propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía  
25 número uno tres uno dos siete tres cero nueve uno guión dos, de estado civil  
26 casado, de ocupación comerciante y domiciliado en esta ciudad de Manta.  
27 Los comparecientes declaran y expresan libremente que es su voluntad  
28 celebrar el presente **CONTRATO DE COMPRAVENTA.- SEGUNDA:**





# NOTARÍA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**

0000049374



1 **ANTECEDENTES.-** Los **VENEDORES** son dueños y propietarios de un  
2 Bien Inmueble consistente en terreno ubicado en: El Sitio Los Esteros de la  
3 Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con número NUEVE (9) de la  
4 manzana "A" de la Lotización "Carmelita Número 3", con las siguientes  
5 medidas y linderos: Por el frente veintiún (21) metros cuarenta (40)  
6 centímetros y Calle Pública; por Atrás nueve (9) metros y terreno del lote  
7 número tres (3), por un costado diecisiete (17) metros cincuenta (50) y  
8 terrenos del lote número ocho (8) del señor Eusebio Mero, y por el otro  
9 costado veintiún (21) metros sesenta (60) centímetros y callejón público,  
10 teniendo una superficie total de doscientos sesenta y seis (266) metros  
11 cuadrados, protocolizado ante la Notaría Tercera del cantón Manta en fecha  
12 treinta de enero de mil novecientos ochenta y seis, bajo escritura número  
13 Setenta y uno, e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el  
14 día lunes tres de febrero de mil novecientos ochenta y seis con número de  
15 inscripción Ciento ochenta y cuatro, número de repertorio doscientos setenta  
16 y ocho, folio inicial cuatrocientos setenta y cuatro y folio final cuatrocientos  
17 setenta y seis, bien inmueble que fue adquirido a los cónyuges señor Jorge  
18 Medranda Chávez y señora Lourdes Peralta de Medranda. **CLÁUSULA**  
19 **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, los  
20 **VENEDORES**, en la calidad que comparecen, dan en venta real y perpetua  
21 enajenación a favor del **COMPRADOR**, el bien inmueble descrito en la  
22 cláusula segunda de los Antecedentes, ubicado en el Sitio Los Esteros de la  
23 Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con número nueve (9) de la  
24 manzana "A" de la Lotización "Carmelita Número 3", con las siguientes  
25 medidas y linderos: Por el frente veintiún (21) metros cuarenta (40)  
26 centímetros y Calle Pública; por Atrás nueve (9) metros y terreno del lote  
27 número tres (3), por un costado diecisiete (17) metros cincuenta (50) y  
28 terrenos del lote número ocho (8) del señor Eusebio Mero, y por el otro





1 costado veintiún (21) metros sesenta (60) centímetros y callejón público,  
2 teniendo una superficie total de doscientos sesenta y seis (266) metros  
3 cuadrados.- **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO, FORMA DE PAGO.-** Las  
4 partes acuerdan como precio del inmueble materia de esta Compraventa, la  
5 suma de USD\$ 22.809,73 (VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVES  
6 DOLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS), que el **COMPRADOR**  
7 cancela en dinero en efectivo a la suscripción del presente Contrato.  
8 **CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes **ALFREDO**  
9 **CIRO MERO FLORES**, por sus propios y personales derechos, y por los  
10 derechos que representa como Mandante de la señora **FLOR MARGARITA**  
11 **DELGADO BELLO** y el señor **LEONARDO GABRIEL CARRANZA JARA**,  
12 de manera libre y voluntaria aceptan y se ratifican en todas y cada una de  
13 las partes del presente contrato de **COMPRAVENTA**, por estar hecho en  
14 seguridad de sus intereses.- Por lo tanto los **VENDEDORES** transfieren al  
15 **COMPRADOR**, el dominio, uso, goce, usufructo y posesión en el terreno  
16 descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos  
17 reales, que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiera  
18 corresponderles, sin reservarse derecho a cosa alguna del bien inmueble.  
19 **LAS DE ESTILO.-** señor Notario agregue las cláusulas de estilo para la  
20 perfecta validez de esta escritura, que junto con los documentos anexos y  
21 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los  
22 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes.- (**HASTA AQUÍ**  
23 **LA MINUTA**).- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma  
24 que se encuentra firmada por el Abogado **GONZALO BURGOS**  
25 **GARCIA**. Registro número Trece guion Mil novecientos noventa y tres  
26 guión noventa y nueve del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la  
27 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso.  
28 Leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario se ratifican





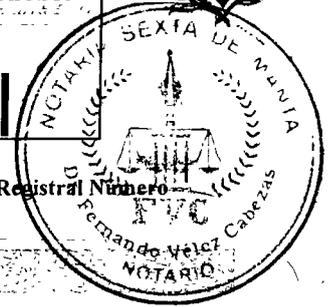
Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



0000049375

Ficha Registral-Bien Inmueble  
66555

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf 052624758  
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18011289, certifico hasta el día de hoy 17/05/2018 13:36:25, la Ficha Registral Número 66555.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: [ ] Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Fecha de Apertura: jueves, 17 de mayo de 2018 Parroquia: TARQUI  
Superficie del Bien: [ ]  
Información Municipal: [ ]  
Dirección del Bien: Lotización Carmelita Número Tres

**LINDEROS REGISTRALES:**

COMPRAVENTA., relacionada con un lote de terreno ubicado en el sitio Los Esteros de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se encuentra signado con el número NUEVE de la Manzana "A"; de la Lotización "CARMELITA NUMERO 3" el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente veintiún metros cuarenta centímetros y calle pública; Por Atrás nueve metros y terrenos del lote número tres; Por un costado diecisiete metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número ocho del señor Eusebio Mero; Y por el otro costado veintiún metros (sesenta)centímetros y callejón público. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.  
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	184 03/feb/1986	474	476

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 1 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 03 de febrero de 1986 Número de Inscripción: 184 Tomo: [ ]  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 278 Folio Inicial:474  
ina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:476

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: [ ]

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 1986

Fecha Resolución: [ ]

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA., relacionada con un lote de terreno ubicado en el sitio Los Esteros de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se encuentra signado con el número NUEVE de la Manzana "A"; de la Lotización "CARMELITA NUMERO 3" el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente veintiún metros cuarenta centímetros y calle pública; Por Atrás nueve metros y terrenos del lote número tres; Por un costado diecisiete metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número ocho del señor Eusebio Mero; Y por el otro costado veintiún metros sesenta centímetros y callejón público. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

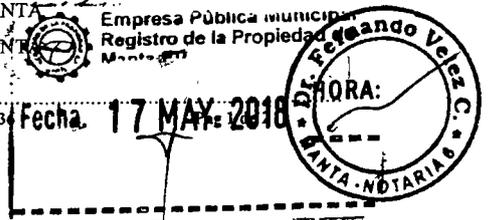
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	166586	DELGADO BELLO FLOR MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	[ ]
VENDEDOR	80000000003872	PERALTA LOURDES	CASADO(A)	MANTA	[ ]

Certificación impresa por :maritza\_fernandez

Ficha Registral:66555

jueves, 17 de mayo de 2018 13:36

Fecha. 17 MAY 2018



VENDEDOR

8000000000002324 EDRA ANDA CHAVEZ JORGE

CASADO(A)

MANTA



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

1

<< Total Inscripciones >>

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:36:25 del jueves, 17 de mayo de 2018

A petición de: BURGOS GARCIA KENEDY GONZALO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



**ESPACIO EN BLANCO**



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta, EP

Fecha. 17 MAY 2018

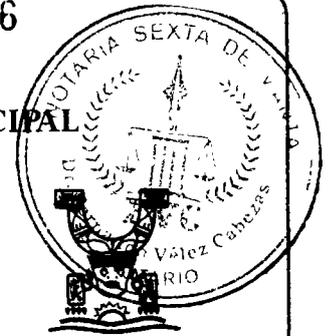
HORA: \_\_\_\_\_

0000049376

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 152453

ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

Nº

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 58421

Fecha: 24 de mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-06-41-01-000

Ubicado en: AV. 106 LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 266,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

MERO FLOR DELGADO BELLO DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22809,73
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	22809,73

Son: VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE DOLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morelón

Director de Avalúos, Catastros y Registros (B)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 0092288

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANA

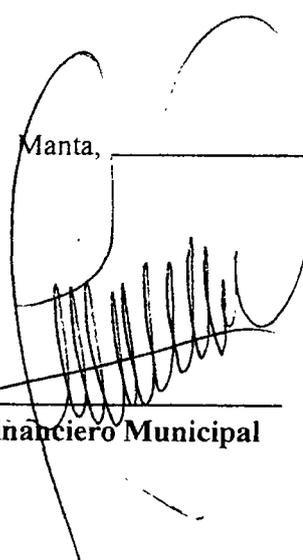
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ~~Catastro~~ **SOLAR** \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_  
perteneciente a **MERO FLOR DELGADO BELLO DE** \_\_\_\_\_  
ubicada **AV 106 LOS ESTEROS** \_\_\_\_\_  
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** \_\_\_\_\_ asciende a la cantidad  
de **\$22809.73 VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE DOLARES 73/100.** \_\_\_\_\_

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE NO LA  
ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS**

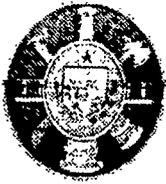
DANIEL SALDARRIAGA

24 DE MAYO 2018

Manta, \_\_\_\_\_

  
Director Financiero Municipal





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1260020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

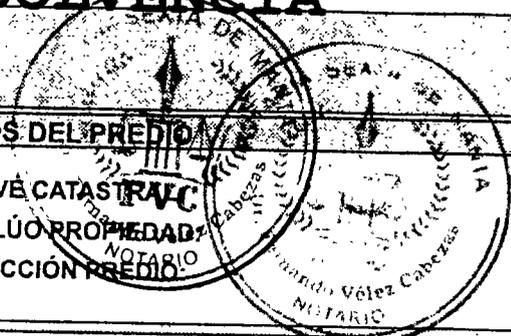
Manta, Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000096379

0000049377



### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MERO FLOR DELGADO BELLO DE  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: AV.106 LOS ESTEROS  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL  
AVALÚO PROPIEDAD  
DIRECCIÓN PREDIO

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES  
CAJA: 29/05/2018 12:00:17  
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00

VALIDO HASTA: lunes, 27 de agosto de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2064100000



**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta

No. 21454

## COMPROBANTE DE PAGO

24/05/2018 16:36:48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la calle LOS ESTEROS	2-06-41-01-000	286,00	22809,73	338050	21454

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MERO FLOR DELGADO BELLO DE	AV. 106 LOS ESTEROS	Impuesto principal	228,10
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	68,43
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	296,53
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	296,53
1312730912	CARRANZA JARA LEONARDO GABRIEL	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 24/05/2018 16:36:46 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE

AREA: 286M2



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

T1718873674

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web [www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec) opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

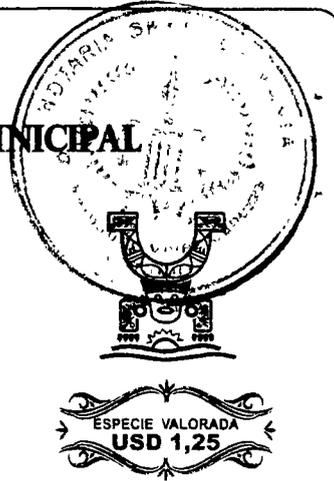


**CANCELADO**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



**Nº 121009**

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MERO FLOR DELGADO BELLO DE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **24** **MAYO** **2018**

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :  
2064101000 AV. 106 LOS ESTEROS**

**Manta, veinte y cuatro de Mayo del dos mil dieciocho**

*[Faint signature and stamp area]*



0000049378

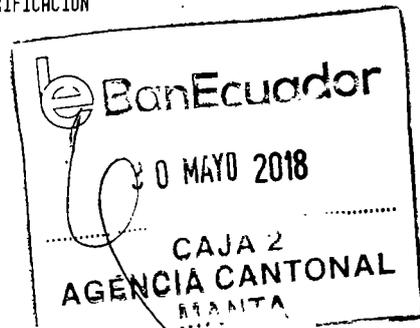


BanEcuador B.P.  
30/05/2018 03:22:32 OK  
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 792533274  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Jisilva  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

BanEcuador B.P.  
30/05/2018 03:22:32 OK  
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 792533274  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Jisilva  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.28  
Comision Efectivo: 0.54  
IUA % 0.06  
TOTAL: 2.88  
SUJETO A VERIFICACION

Efectivo: 2.28  
Comision Efectivo: 0.54  
IUA % 0.06  
TOTAL: 2.88  
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.  
RUC: 1768183520001  
MANTA (AG.)  
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

BanEcuador B.P.  
RUC: 1768183520001  
MANTA (AG.)  
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac: 056-329-00000194  
Fecha: 30/05/2018 03:22:56

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac: 056-329-00000194  
Fecha: 30/05/2018 03:22:56

Autorización:  
3005201801176818352000120565290000001942018152216

No. Autorización:  
3005201801176818352000120565290000001942018152216

Cliente : CONSUMIDOR FINAL  
ID : 9999999999999  
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Cliente : CONSUMIDOR FINAL  
ID : 9999999999999  
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.60

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.60

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN VALENCIA  
VENEZUELA



**LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS**

**PODER ESPECIAL N° 39 / 2018**

**Tomo . Página 39**

En la ciudad de VALENCIA, VENEZUELA, el 21 de Mayo de 2018, ante mí, LUZ MARIA OTAVALO CACOANGO, **TERCER SECRETARIO VICECONSUL** en esta ciudad, comparecen **FLOR MARGARITA DELGADO BELLO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1303419459,** legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, para que tenga plena validez en la República del Ecuador en favor y en nombre de su cónyuge **ALFREDO CIRO MERO FLORES, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 1303419434,** para que en nombre y representación del **PODERDANTE** y haciendo sus veces pueda realizar todas las gestiones que a continuación se indican; para que realice todos los trámites administrativos, judiciales, notariales que legalmente correspondan con la finalidad de: que a nombre de la compareciente comparezca a vender el terreno de su propiedad ubicado en El Sitio Los Esteros de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con número (9) de la manzana "A" de la Lotización "Carmelita Número 3", con las siguientes medidas y linderos: Por el frente veintiún (21) metros cuarenta (40) centímetros y Calle Pública, por atrás nueve (9) metros y terreno del lote número tres (3), por un costado diecisiete (17) metros cincuenta (50) centímetros y terrenos del lote número ocho (8) del señor Eusebio Mero, y por el otro costado veintiún (21) metros setenta (70) centímetros y callejón público, teniendo una superficie total de doscientos sesenta y seis (266) metros cuadrados, protocolizado ante la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha 30 de enero de 1986, bajo escritura N° 71, y en tal carácter otorgue la Escritura correspondiente haciendo tradición del dominio, posesión y demás derechos que sobre el mismo corresponde, autorizándole para realizar las gestiones y suscribir los documentos necesarios para cumplir con los requisitos que se establezcan para la compraventa y suscriba los documentos de obligación y cancelación que fueren necesarios para la validez de la compraventa. Para lo cual podrá suscribir todo tipo de documento público o privado y realizar toda gestión tendiente a cumplir con ese mandato. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere al mandatario todas las atribuciones constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, especialmente las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes, del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

*Flor Delgado Bello*  
**FLOR MARGARITA DELGADO BELLO**

*Luz Maria Otavalo Cacoango*  
**LUZ MARIA OTAVALO CACOANGO**  
**TERCER SECRETARIO VICECONSUL**

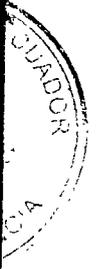
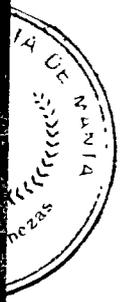
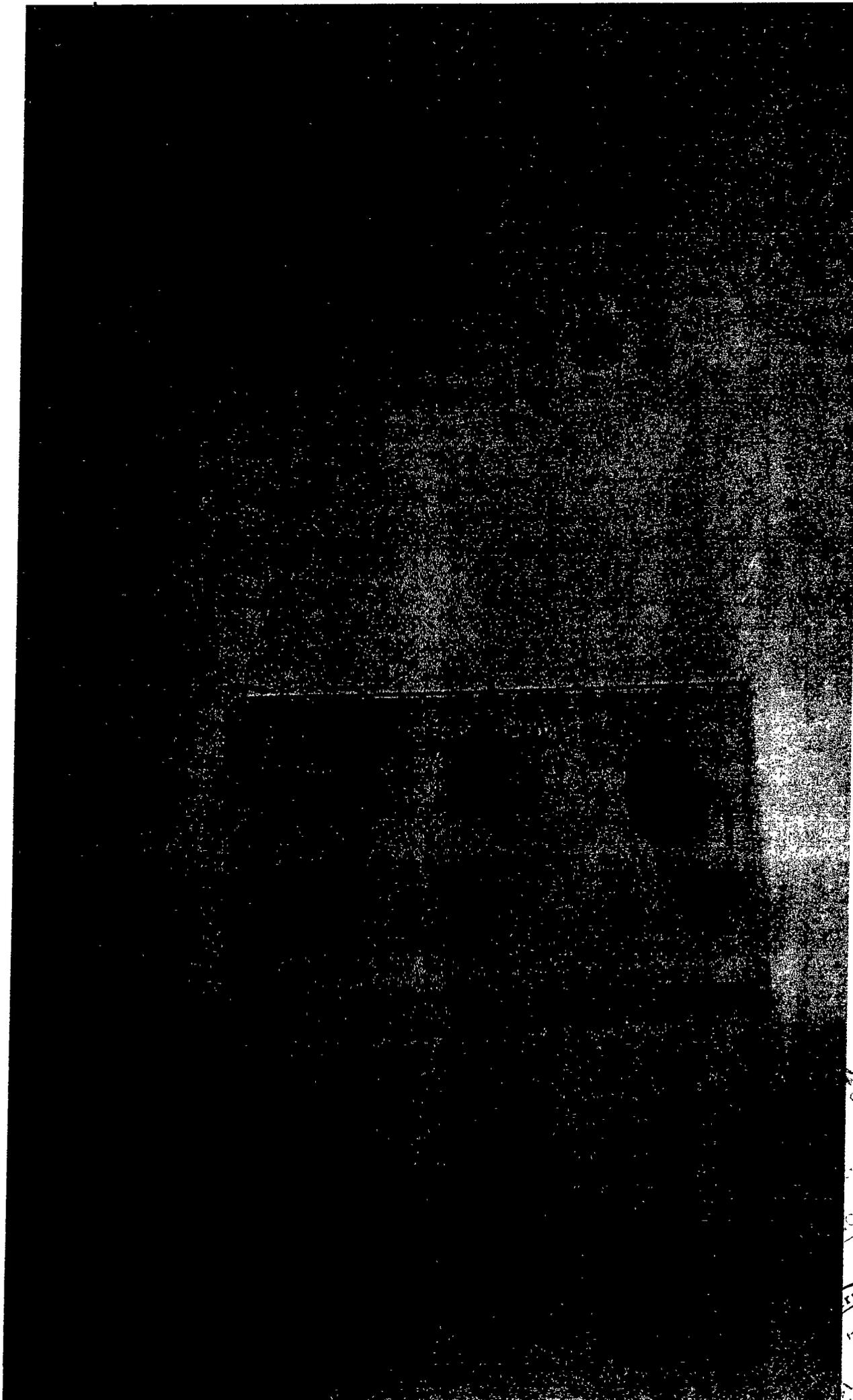


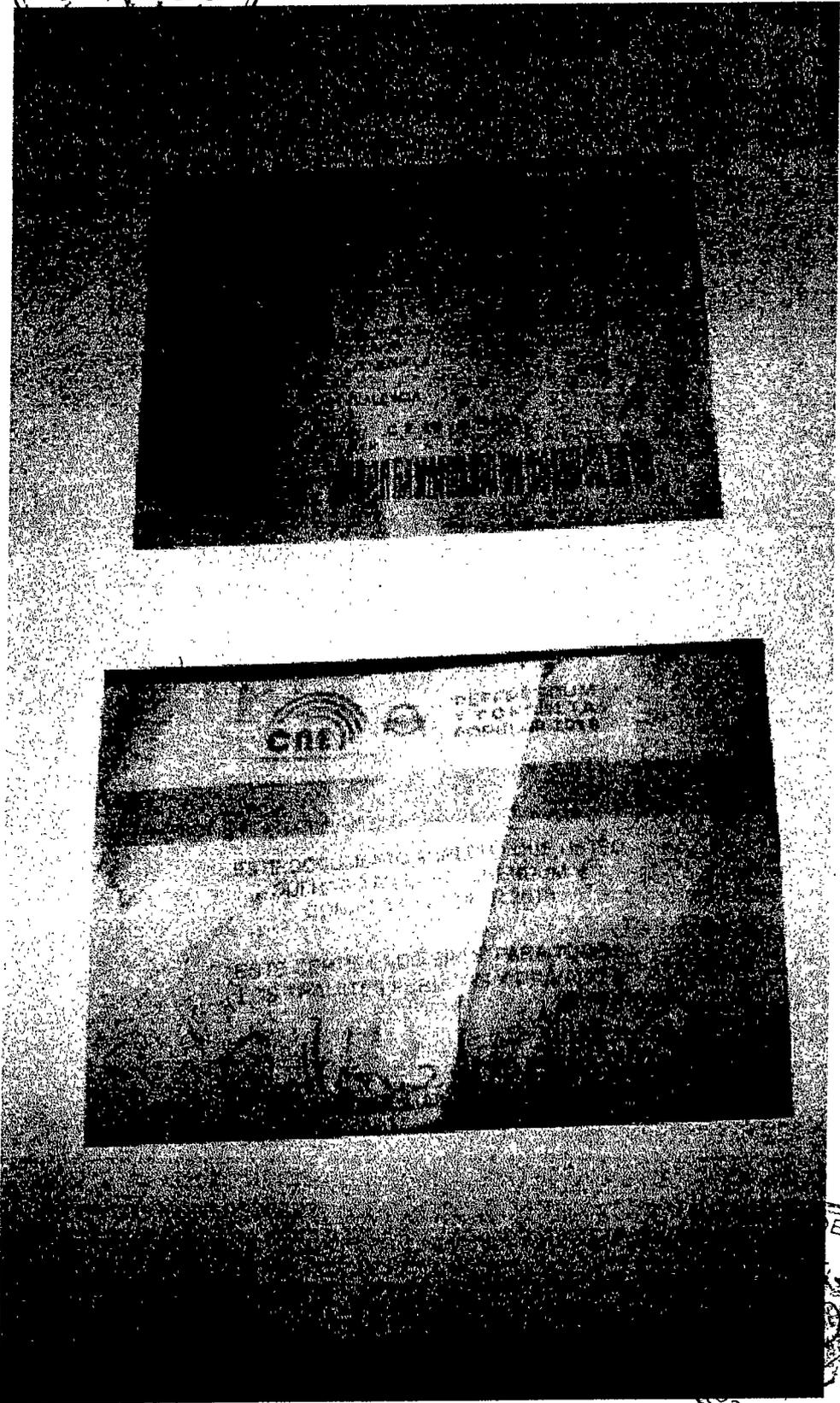
Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN VALENCIA-VENEZUELA.- Dado y sellado, el 21 de Mayo de 2018

*Luz Maria Otavalo Cacoango*  
**LUZ MARIA OTAVALO CACOANGO**  
**TERCER SECRETARIO VICECONSUL**  
Arancel Consular: II 6.2  
Valor: 30,00

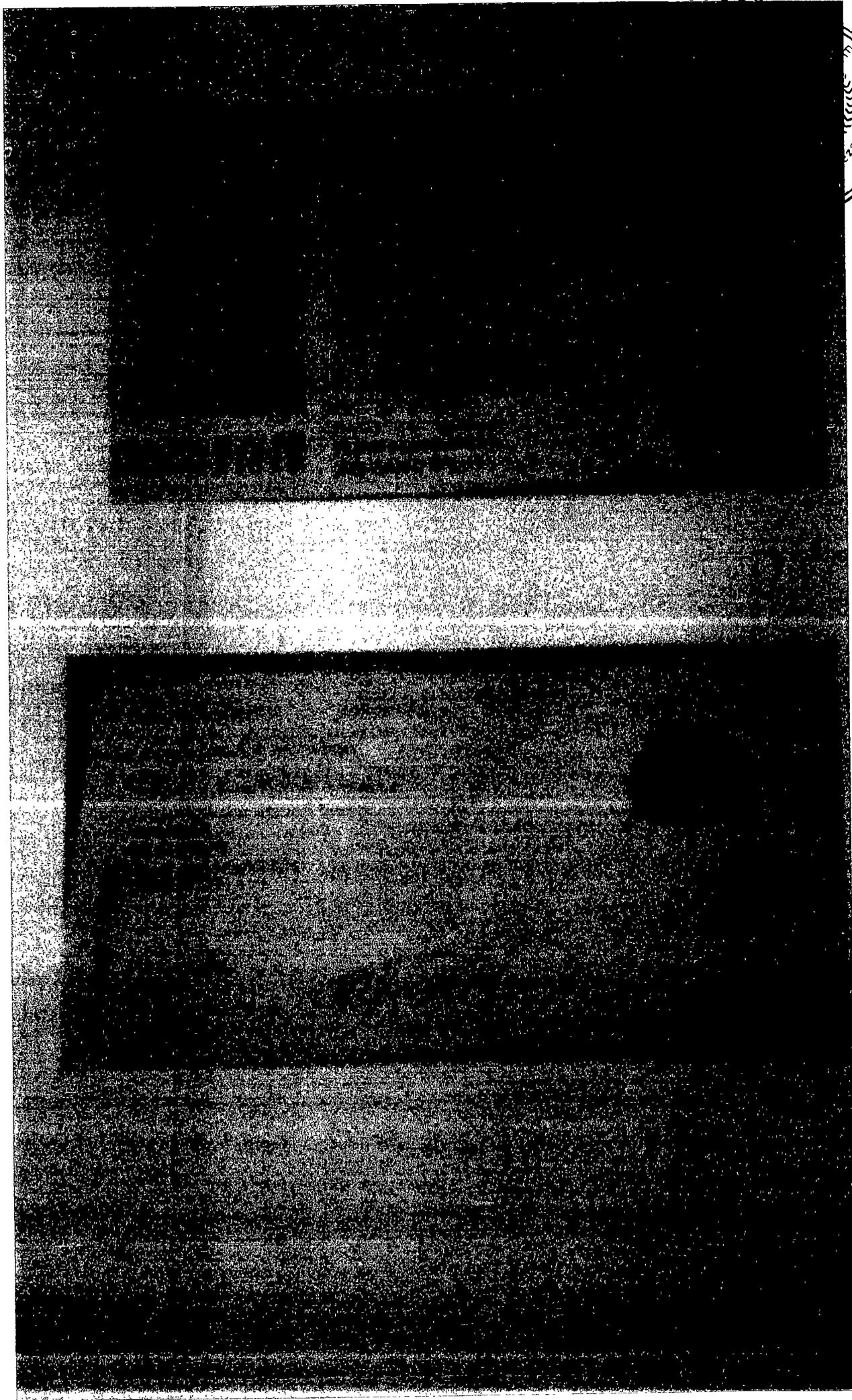


0000049379



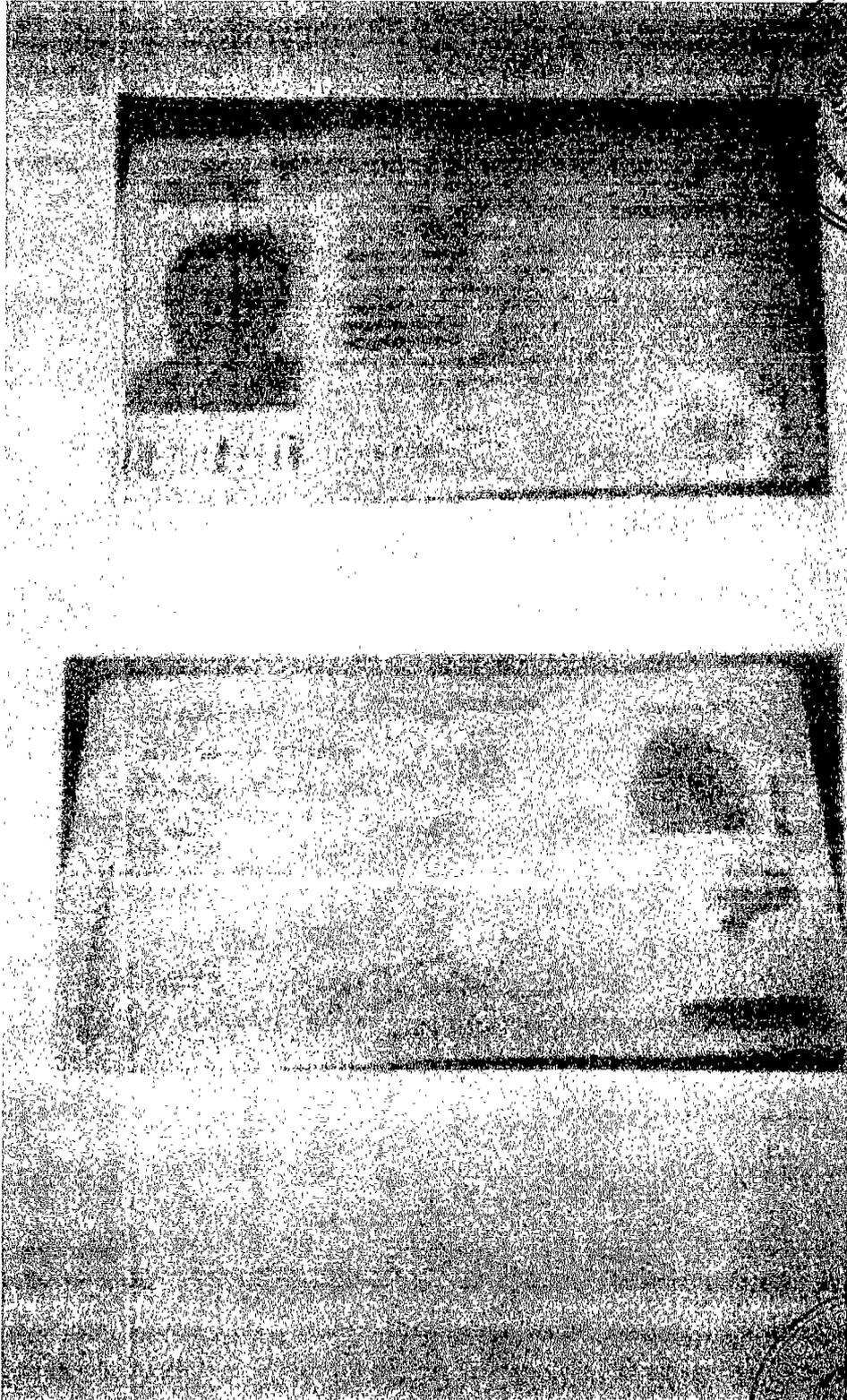


0000049380





0000049381



CNE

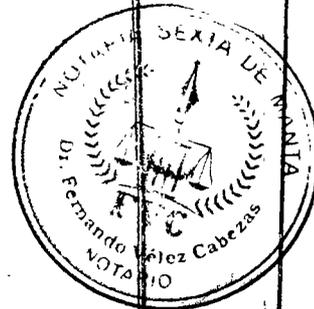
SECRETARÍA DE  
ECONOMÍA Y  
COMERCIO



10.154

0000049382

# Notaría Tercera del Cantón Manta



Nº. 1.-

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA  
DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO LOS ESTEROS -  
DE LA PARROQUIA URBANA TARCUI DEL CANTON MANTA. -  
OTORGANTES LOS CONYUGES SEÑOR JORGE MEDRANDA GHAVEZ -  
Y DOÑA IURDES PERALTA DE MEDRANDA . -  
A FAVOR DE LA SEÑORA FIOR MARGARITA DELGADO BELLO DE MERO.

CUANTIA \$/ 59.850,00 MANTA, Enero 30 de 1986.

**NOTARIO: Abg. Jaime Enrique Delgado Intriago**

Con los Protocolos del Ex-Notario Sr. CESAR CANTOS PAZMIÑO



**ESPACIO  
BLANCO**

0000049383



1. edad ; de nacionalidad ecuatoriana , domiciliados:

2. Los Vendedores en esta Ciudad y la Compradora

3. en Caracas " República de Venezuela " ; en tránsito

4. por este Puerto , sin parentesco entre las

5. partes , hábiles y capaces para contratar y obli

6. garse a quienes de conocer personalmente y de

7. haberme presentado sus respectivos Certificados de

8. Votación de las últimas elecciones ; Doy Fé .-

9. Bien Instruidos en el objeto y resultados de -

10. esta escritura , de COMPRAVENTA , la cual proce -

11. den a celebrarla por sus propios derechos , me

12. entregan una minuta , para que sea eleve a Ins -

13. trumento Público cuyo texto es el que sigue :

14. SEÑOR NOTARIO : En el Registro de Instrumentos -

15. Públicos , a su cargo , sírvase insertar una -

16. de COMPRAVENTA , contenida en las siguientes cláu -

17. sulas : PRIMERA : INTERVINIENTES : Intervienen , -

18. otorgan y suscriben , por una parte los conyu -

19. ges señor Jorge Medranda Chávez , acompañado de

20. su mujer , la señora Lourdes Peralta de Medran -

21. da , por sus propios derechos y a quienes en

22. adelante se les denominará como " Los Vendedo -

23. res " ; y , por otra parte la señora Flor Mari -

24. garita Delgado Bello de Mero , por sus propios

25. derechos y a quien en adelante se le denomi -

26. nará como " La Compradora " .- SEGUNDA : ANTECE -

27. DENTES : Los vendedores son dueños y propieta -

28. rios de un cuerpo de terreno ubicado en el Si -



ESPACIO  
BLANCO



Abg. Jaime Delgado Intriago

Notario Público Tercero del Cantón Manta Manabí - Ecuador



NUMERO : ( 71 ) .- COMPRAVENTA

OTORGAN LOS CONYUGES SE-

NOR. JORGE MEDRANDA CHA-

VEZ Y DOÑA LOURDES PERAL

TA DE MEDRANDA A FAVOR -

DE LA SEÑORA FLOR MARCA-

RITA DELGADO BELLO DE -

MERO .- CUANTIA : S/ 59.850,00.-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón

del mismo nombre, Provincia de Manabí, Repú-

blica del Ecuador, hoy día Jueves Treinta -

de Enero de mil novecientos ochenta y seis ;

ante mí Abogado JAIME DELGADO INTRIAGO, No -

tario Público Tercero del Cantón, Comparecen

por una parte el señor Jorge Medranda Chá-

vez, de Estado Civil : Casado, Empresario, por

sus propios derechos, acompañado de su mujer -

la señora Lourdes Peralta de Medranda, de

Oficios quehaceres domésticos, casados entre

sí, por sus propios derechos y a quienes -

en adelante se les denominará como " Los Ven-

dedores " ; y, por otra parte la señora Flor

Margarita Delgado Bello de Mero, de estado

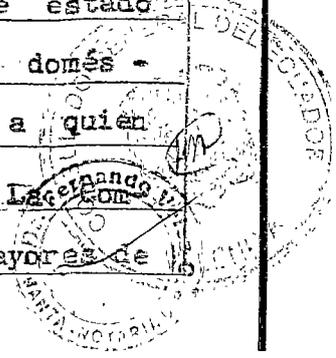
Civil Casada, de Oficios quehaceres domés -

ticos, por sus propios derechos y a quien

en adelante se le denominará como " Legerand

predora" .- Los Comparecientes son mayores de

*Handwritten signature/initials*



ESPACIO  
BLANCO

0000049385

(DOS)



Abg. Jaime Delgado  
Intriago

Notario Público Tercero  
del  
Cantón Manta  
Manabí - Ecuador



1           tio Los Esteros de la "Arroquia Urbana Tar-

2           qui del Cantón Manta, que lo adquirieron

3           por compra a los Herederos de Don Pedro

4           Quijije Delgado, mediante escritura Pública ce-

5           brada en la Notaria Segunda del Cantón Man-

6           ta, con fecha treinta de Enero de mil no-

7           vecientos sesenta y cuatro; é inscrita en -

8           el Registro de la Propiedad del mismo Can -

9           tón el dos de Abril del mismo año de su

10          otorgamiento. TERCERA: VENTA: Enunciado lo an-

11          terior y por el presente Instrumento los ven-

12          dedores desmembrando del terreno adquirido en

13          mayor extensión hoy tienen a bien dar en -

14          venta real y enajenación perpétua a favor -

15          de la Compradora un lote de terreno el mis-

16          mo que se encuentra signado con el número -

17          nueve de la Manzana "A"; de la Lotización

18          " Carmelita Número 3 "; el mismo que tiene las

19          siguientes medidas y linderos: Por el fren -

20          te Veintiún metros cuarenta centímetros y Ca-

21          lle Pública; por atrás nueve metros y terre-

22          nos del lote número tres; por un costado -

23          diecisiete metros cincuenta centímetros y te-

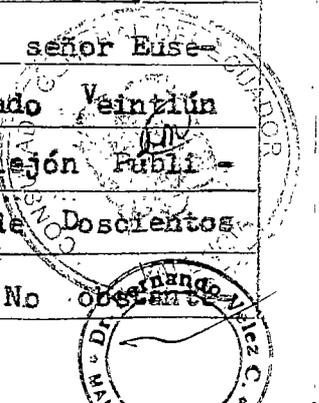
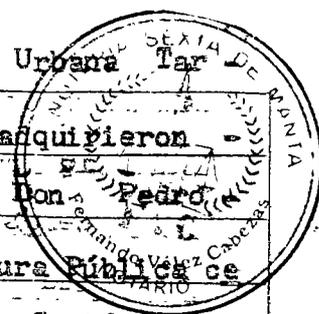
24          rrenos del lote número ocho del señor Euse-

25          bio Mero; y, por el otro costado Veintiún

26          metros sesenta centímetros y Callejón Públi-

27          co Teniendo una superficie total de Doscientos

28          Sesenta y seis metros cuadrados, No



*[Handwritten signature]*

ESPACIO  
BLANCO

0000049386



1 de determinarse sus mensuras la venta se

2 la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos

3 ya determinados, cualesquiera que

4 sea su cabida. Por lo tanto los vendedores

5 transfieren a la adquirente el dominio ;

6 uso, goce y posesión en el lote de terreno

7 descrito como el vendido, comprendiéndose en

8 esta venta todos los derechos reales que como

9 bien propio de la enajenante le correspondan

10 o pudieran corresponderles, en consecuencia en

11 esta venta queda comprendido todo cuanto se

12 encuentre bajo los linderos y mensuras decla-

13 radas .- CUARTA : PRECIO : El precio de la pre-

14 sente compraventa convenido entre las partes

15 es la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS

16 CINCUENTA SUCRES, que los vendedores declaran

17 tenerlos recibidos en dinero efectivo y mone-

18 da de curso legal de poder de la compradora

19 sin opción por este concepto a reclamos pos-

20 teriores, declaran además los vendedores que

21 el terreno materia de este contrato se encuen-

22 tra libre de gravámenes, obligándose no obs-

23 tante al saneamiento por evicción de conformi-

24 dad con la Ley .- QUINTA : Los otorgantes ma-

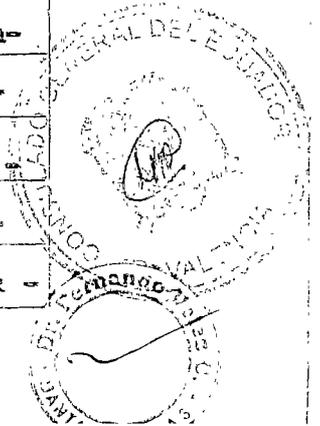
25 nifiestan que aceptan el contenido de este

26 Instrumento por así convenir a sus intereses

27 y estar de acuerdo con lo estipulado .- SEX-

28 TA : Los vendedores facultan a la compradora

39900



**ESPACIO  
BLANCO**

0000049387

MUNICIPALIDAD DE MANTA



VEINTE SUCRES

Nº 4541



1 ROBERTO M. RODRIGUEZ  
 2 TESORERO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
 3 AUTORIZA, al señor JORGE MEDRANDA CHAVEZ, para que pueda  
 4 celebrar una escritura de compra venta de un lote de terre-  
 5 no ubicado en la Lotización " CARMELITA # 3 Lote #9 Manza-  
 6 na A SUP. 266 Mts., a favor de la señora FLOR MARGARITA  
 7 DELGADO BELLO.  
 8 Manta, 27 de Enero de 1.986  
 9 *[Signature]*  
 10 Roberto M. Rodriguez S.  
 11 Tesorero Municipal



### Cuerpo de Bomberos de Manta



MARTEL ZEA DE FIGO J.  
 Tesorero del Cuerpo de Bomberos de Manta

A petición verbal de la parte interesada CERTIFICA:

Que habiendo revisado los archivos de la oficina a mi cargo, no se encuentran Registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago, con el nombre del señor JORGE MEDRANDA CHAVEZ.

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la presente fecha

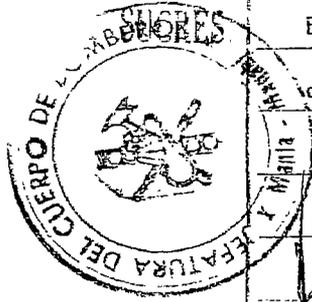
El Peticionario puede hacer uso del presente Certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, 28 de enero de 1986

ABNEGACION Y DISCIPLINA

*[Signature]*  
 MARTHA ZEA DE FIGO J.  
 Tesorero del CC. BB.

Nº 000939



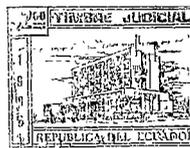
ESPACIO  
EN  
BLANCO

( CUATRO )  
0000049388



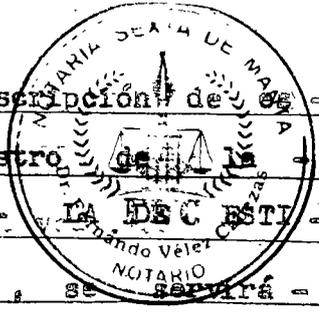
Abg. Jaime Delgado  
Intriago

Notario Público Tercero  
del  
Cantón Manabí  
Manabí - Ecuador



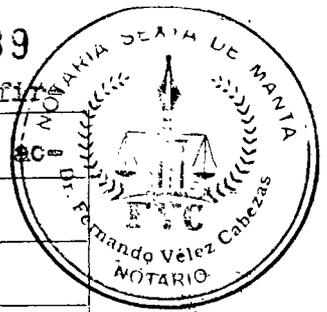
*Quinto*

1 para que soliciten la inscripción de esta  
 2 escritura en el Registro de la  
 3 Propiedad correspondientes.  
 4 LO : Usted señor Notario, se  
 5 agregar las demás cláusulas de estilo  
 6 para la completa validéz de este con-  
 7 trato .- ( Firmado ) .- Abogado Galo -  
 8 Absalón Delgado Delgado .- Matrícula nú-  
 9 mero Ciento Noventa y Cinco .- Colegio  
 10 de Abogados de Manabí .- Hasta aquí  
 11 la minuta que los otorgantes la ra-  
 12 tifican la misma que junto, a sus  
 13 documentos habilitantes queda elevada a  
 14 escritura Pública con todo el va-  
 15 lor legal .- Se comprueba el pago  
 16 de los Impuestos de Alcabalas, Pa-  
 17 trióticos y los Adicionales de Ley ;  
 18 el mismo que sera insertado al Pro-  
 19 tocolo ; junto a los testimonios a con-  
 20 ferirse y los Certificados concedidos  
 21 por los señores Tesorero y Jefe de  
 22 la Dirección Financiera Municipal del  
 23 Cantón Manabí .- Esta escritura por  
 24 disposición de Ley, si causa Impues-  
 25 tos a la Plusvalía de la Propie-  
 26 dad .- I, leída esta escritura a los  
 27 otorgantes por mí el Notario, en  
 28 y clara voz de principio a fin aquí



ESPACIO  
EN  
BLANCO

0000049389



1 llos se ratifican en su contenido y fir  
2 man conmigo el Notario en unidad de ac  
3 to. Doy fé.

4  
5  
6  
7

8 *Jorge Medranda Chávez*  
9 JORGE MEDRANDA CHÁVEZ      LOURDES P. DE MEDRANDA  
10 C.C. N° 130086728-8      C.C. N° 130098932-6

11 C.T. N° 156792      C.T. N° 315124

12  
13 *Flor Delgado de Mero*  
14 FLOR DELGADO DE MERO

15 C.C. N° 130341945-9

16 C.T. N° 917525      EL NOTARIO

17

18 ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

19 LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS

20 OCHENTA Y SEIS Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA

21 COPIA POR MI EL NOTARIO ABOGADO JAIME DELGADO INTRIAGO.

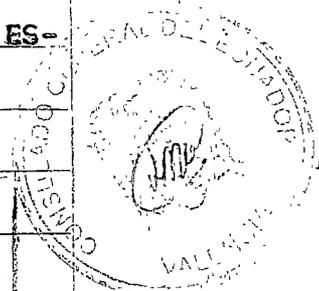
22 LA CUAL SELLO Y FIRMO. MANTA, 30 DE ENERO DE 1986. ES-

23 CRITURA N° 71 © EL NOTARIO

24

25 *Jaime Delgado Intriago*

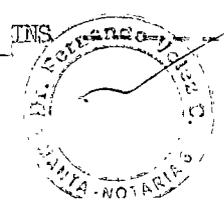
ABOGADO  
JAIME DELGADO INTRIAGO  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
CANTON MANTA



26

27

28 DEJO INS



ESPACIO  
EN  
BLANCO

( CINCO )

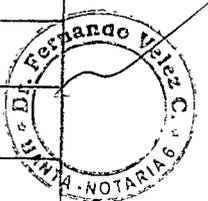
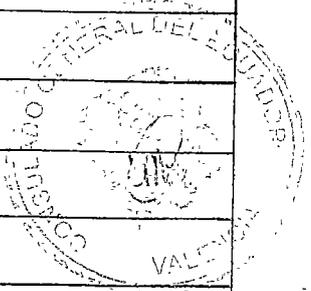
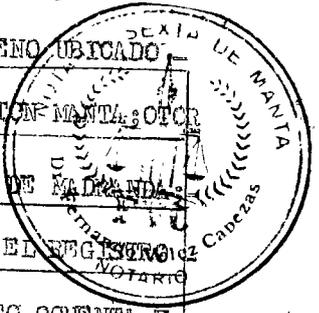
0000049390

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE UN LÓTE DE TERRENO UBICADO  
EN EL SITIO LOS ESTEROS DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTÓN MANTA; OTOR  
GADA POR LOS CONYUGES: JORGE MEDRANDA CHAVEZ Y LOURDES FERNANDA DE MEDRANDA;  
A FAVOR DE LA SEÑORA: FLOR MARGARITA DELGADO BILLO DE MERO; EN EL REGISTRO  
DE ESCRITURAS DE COMPRAVENTAS; A MI CARGO BAJO EL NUMERO CIENTO OCHENTA Y  
CUATRO ( 184 ), Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL A MI CARGO BAJO EL NUMERO  
DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE ( 287 ), EN ESTA FECHA.,

MANTA, FEBRERO 3 DE 1.986

*[Handwritten Signature]*  
SECRETARIO DE LA FIDUCIARIA DEL  
CANTÓN MANTA



ESPACIO  
EN  
BLANCO

0000049391

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MERO QUIJUE ALFREDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLORES MANTUANO ANGELA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SALINAS 2012-01-03  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-01-03

73343V4242



*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA 1303419434

CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 MERO FLORES  
 ALFREDO CIRO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABÍ  
 MONTECRISTO  
 MONTECRISTO  
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-08  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 FLOR MARGARITA  
 DELGADO BELLO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No  
 001 - 398 NÚMERO  
 1303419434 CECULA

MERO FLORES ALFREDO CIRO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN DEL EXTERIOR AMÉRICA LATINA EL CARIBE Y AFRICA  
 PAÍS VENEZUELA  
 ZONA VALENCIA

OFICINA CONSULAR C. E. EN VALENCIA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

Manta,

30 MAY 2018 *[Signature]*

Dr. Fernando Vélez Cabezas  
 Notario Público Sexto  
 Manta - Ecuador



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1303419434



**Nombres del ciudadano:** MERO FLORES ALFREDO CIRO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

**Fecha de nacimiento:** 8 DE JUNIO DE 1961

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** DELGADO BELLO FLOR MARGARITA

**Fecha de Matrimonio:** 10 DE ENERO DE 1986

**Nombres del padre:** MERO QUIJIJE ALFREDO

**Nombres de la madre:** MANTUANO FLORES MARIA ANGELITA

**Fecha de expedición:** 3 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-125-14947



186-125-14947

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000049392

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y EMPLACACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131273091-2

APELLIDOS Y NOMBRES: CARRANZA JARA LEONARDO GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA

LOS ESTEROS

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-11-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

PATRICIA ELZABETH ZAMBRANO PICO



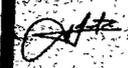

INSTRUCCION SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARRANZA MENDOZA MANUEL PROSCOPPIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JARA MARIA FIDELINA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-03-25

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-03-25





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No

013 - 343 NUMERO

1312730912 CÉDULA

CARRANZA JARA LEONARDO GABRIEL APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA. 1





Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...  
fojas útiles.

Manta,

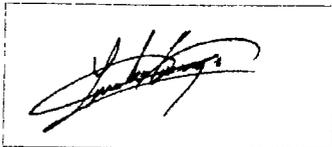
30 MAY 2018

Dr. Fernando Velez Cabezas  
Notario Público Sexto  
Manta - Ecuador





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1312730912

**Nombres del ciudadano:** CARRANZA JARA LEONARDO GABRIEL

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/LOS ESTEROS

**Fecha de nacimiento:** 27 DE NOVIEMBRE DE 1988

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ZAMBRANO PICO PATRICIA ELIZABETH

**Fecha de Matrimonio:** 11 DE MARZO DE 2013

**Nombres del padre:** CARRANZA MENDOZA MANUEL PROSCOPIO

**Nombres de la madre:** JARA MARIA FIDELINA MONSERRATE

**Fecha de expedición:** 25 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-125-15037



185-125-15037

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000049393



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



ESPACIO  
EN  
BLANCO



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**

0000049394



1 y firman conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en  
2 el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6

  
**ALFREDO CIRO MERO FLORES**

7

**C.C. No.- 130341943-4**

8

**Teléfono: 0962990564**

9

**Dirección: Sitio Rio Bravo del cantón Montecristi**

10

11

12

13

  
**LEONARDO GABRIEL CARRANZA JARA**

14

**C.C. No.- 131273091-2**

15

**Teléfono: 2924266**

16

**Dirección: Calle Las Acacias SN Av. 113 Barrio Centenario**

17

18

19

20

21

  
**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

22

**NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

23

24

25

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de  
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.  
signo y firmo.

26

27

Manta, a

28

  
**Dr Fernando Vélez Cabezas**  
**NOTARIA SEXTA**

EL NOTA...

5



0000049395

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Razón de Inscripción**

**Periodo: 2018**

**Número de Inscripción:**

**1887**

**Número de Repertorio:**

**3850**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1887 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312730912	CARRANZA JARA LEONARDO GABRIEL	COMPRADOR
1303419459	DELGADO BELLO FLOR MARGARITA	VENDEDOR
1303419434	MERO FLORES ALFREDO CIRO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

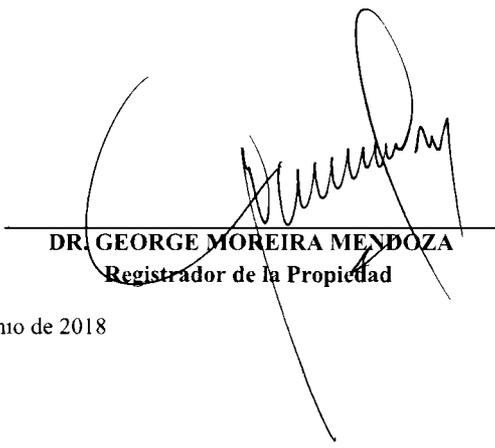
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2064101000	66555	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 11-jun./2018

Usuario yoyi\_cevallos

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 11 de junio de 2018